

JUEVES, 7 DE MARZO DE 2013 - BOC NÚM. 46

AYUNTAMIENTO DE COLINDRES

CVE-2013-2303 *Información pública de la aprobación inicial del Estudio de Detalle para la determinación de las alineaciones de manzana entre las calles prolongación de Pintor Rosales, Santander, Ramón Pelayo y San Cayetano en Colindres.*

Por Decreto de Alcaldía número 71/2013, de 6 de febrero de 2013, se aprobó inicialmente el Estudio de Detalle promovido a instancia de ANRUBI, S.L para la determinación de las alineaciones de manzana entre las calles prolongación de Pintor Rosales, Santander, Ramón Pelayo y San Cayetano (Colindres).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 78 y concordantes de la Ley 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, el citado expediente se somete a información pública, por plazo de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial de Cantabria" a efectos de examen y reclamaciones.

Colindres, 8 de febrero de 2013.

El alcalde,
José Ángel Hierro Rebollar.

[2013/2303](#)